

y fuentes documentales utilizadas son acertadísimas y permiten que, entre otras cuestiones, el libro rompa con la interpretación alicantinista del proceso segregacionista y nos descubre facetas muy interesantes y novedosas. Además, está escrito en un lenguaje llano y asequible al lector medio y, desde luego, quien tenga ocasión de leerlo, aprenderá detalles significativos sobre lo que fue este municipio en la primera mitad del siglo XIX, que resultó paralelo al liberalismo y modernización española, con las nuevas libertades ciudadanas, modernización administrativa y derechos del hombre que se propagaron por toda Europa en aquella interesante y azarosa época. Esta nueva publicación añade un gran conocimiento de un tiempo de notable interés y nos describe con minuciosidad la lucha que tuvieron que llevar a cabo las gentes de aquella época para hacer suyo el liberalismo que paulatinamente impregnaba a Europa y a todo el mundo.

Vicente Llopis Pastor

Universidad de Alicante

Vicedecano del Ilustre Colegio Oficial de
Economistas de Alicante

VILAR GARCÍA, M^a José, *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*, Murcia, Asamblea Regional y Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004.

La investigación de este libro se centra en la evolución de los reajustes territoriales que conformaron la provincia de Murcia entre 1810 y 1837.

Aborda un amplio período que tiene como contexto la crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal. Un minucioso análisis de la ordenación del territorio que se despliega en seis capítulos que recogen la reforma político-administrativa desde la «consulta» de Floridablanca (1785-1789), los proyectos de los afrancesados (1809-1810), la reforma de las Cortes de Cádiz, el restablecimiento de la división de Floridablanca (1814), el proyecto de Martín de Garay (1818-1820), el modelo liberal (1820), el regreso al organigrama tradicional (1824), el proyecto de división territorial nonnata de 1829-1831, y, finalmente, la división territorial española diseñada por Javier de Burgos en el otoño de 1833. Cada reforma administrativa va acompañada, en los epígrafes correspondientes de cada capítulo, de una radiografía de la coyuntura histórica que desentraña con lucidez la trama política institucional desde el reino a la provincia e intendencia.

En coincidencia con la interpretación que Juan Antonio Lacomba hace en su presentación del libro, hay que resaltar la importancia que la ordenación del territorio tiene en el desarrollo de la revolución liberal: la organización administrativa como pieza vertebradora del nuevo Estado liberal, en tanto que es básica en la construcción del Estado centralizado y de la «unificación» del país. Se trata de un objeto de investigación compartido por varias disciplinas sociales desde la historia, la geografía o el derecho. La autora es cautelosa en el debate de los especialistas en derecho acerca de los fundamentos de la Administración pública y opta por la vía media, es

decir, la continuidad entre el Estado ilustrado y el liberal.

La historia institucional es, pues, la temática esencial de esta publicación, que en sus orígenes fue una tesis doctoral, dirigida por Carmen González Martínez, quien también hace el prólogo de este libro. Es una historia que se mueve en la tradición de la historiografía política fundacional de la disciplina histórica, y, a su vez, integra los avances de la nueva historia política europea. Ello se aprecia especialmente en el capítulo sexto, en el que aborda la trascendencia que la revolución liberal tuvo en otras circunscripciones como la judicial, la eclesiástica y la militar. Pero también a lo largo de sus páginas, en las cuales el lector puede satisfacer su interés por los variados acontecimientos que traban tan complejo período como el estudiado en la monografía, desde las luchas ideológicas y bélicas por la sucesión como las diversas opciones políticas en la configuración provincial, en donde Murcia es el espacio elegido para desentrañar el contexto nacional. Su aportación a la historiografía regional engrosa la contribución de investigadores del siglo XIX tan acreditados como María Teresa Pérez Picazo o Juan B. Vilar Ramírez.

La autora es una insaciable recolectora de información, apreciable por los numerosos archivos visitados y las muchas y diversas fuentes consultadas, a las que aplica un lúcido filtro crítico. Destacan las extraídas del Archivo Secreto Vaticano (sobre todo de la Sección Archivo della Nunziatura di Madrid y del Archivio della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari) así como las trabajadas

en el Archivo Histórico Nacional, el General de Simancas o el General de la Administración de Alcalá, además de archivos provinciales y locales. Una escritura fluida, compatible con el rigor conceptual, una buena ilustración de treinta tablas y diez mapas y dos útiles índices onomástico y toponímico, facilitan la lectura de este texto que culmina con una exhaustiva exposición de la bibliografía que la autora ha asimilado satisfactoriamente.

Se convierte este libro en una referencia imprescindible para documentar con más precisión una faceta poco trabajada en la historiografía al primer tercio del siglo XIX, más atenta a los enfoques económicos y sociales. A fin de cuentas, como escribe Pedro Ruiz Torres, la transición del antiguo al nuevo régimen es «un proceso que continúa abierto al presente para los historiadores que lo estudian». Por eso el contenido de este libro y su propuesta metodológica se convierten en ejemplo a contrastar con más estudios que indaguen la historia institucional regional en dicho período. Además es un tema de gran actualidad, inmerso en el polémico debate que se está desarrollando desde finales del siglo XX, en torno a la descentralización autonómica, sobre el nacionalismo español o las nacionalidades periféricas. Los orígenes del problema y su convulso itinerario posterior están bien esbozados a lo largo de este texto, aunque el espacio elegido para ello sea un territorio con tenues señas de identidad regional, a pesar de los esfuerzos políticos de «invención» de tal tradición en la región murciana.

Encarna Nicolás Marín
Universidad de Murcia